

27 ABR 2011

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

657

DECRETADO LO QUE SIGUE:



VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 049 de fecha 07 de Marzo del año 2011, que nombra a don Cristian Quevedo Correa, RUT 13.012.341-4, de profesión Profesor de Religión para Enseñanza Básica, como Docente en la Escuela G-130 "Estación Baquedano" y Escuela G-101 "Caracoles" de la comuna de Sierra Gorda.
2. Licencia Médica Nro. 33487442 presentada por don Cristian Quevedo Correa, RUT 13.012.341-4, por treinta días.
3. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Médica Nro. 33487442, presentada por el Docente de la Escuela G-130 "Estación Baquedano y Escuela G-101 "Caracoles", don Cristian Quevedo Correa, RUT 13.012.341-4, desde el día 27 de Abril del año 2011 hasta el día 26 de Mayo del año 2011, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
SIERRA GORDA
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/cfm

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control